



SEDE DE MARAVEDIS

SELLO QVARTO.VI
DE MARAVEDIS. A
DE MIL SETECIENT
Y QVARENTA.

binio de vino queleha conuicido destinado de laa de
Porronia sedupache libram^{da} contra el deponisario de q. que
Procedido satisfaga en quenta de ello ala parte queleha lepro
Un mill granienra de bellon de que era cu^{da} y como
arbitrio lo fuee produciendo Memorial^{de} de laa en quenta
Alipitimo Intericiado haiva exariguat el dho deuid^{da}
leando de ello la mayor brevedad mediante q. queleha
Quotado en leparos de hostitar quantele de laa de q. que
neer era para considerable Porron la que con hostita
Reintegro alcaudal donde le destenere de uino al m. Refico
de Papa de Venilio, 2. Papa, lo de gran Argues y de Julia
Panche con Interbenion de vno bueno de l. d. P. Facor
lafantidad y fuee cobrada q. que de la parte donde se
se satisficere se entregue para la misma parte de Papa
dho. Venilio, 2. Papa domandose el Reyuardo conben
Cruce enere Arguant^{da} Un mem^{da} de Joseph Perro Im
presario de enpedrador en que se uensa Una mem^{da} de lo que
dho. le deuon y dha fabrica algunos Particulares de q. que
de ellos como de lo quele terra de q. que. Cu^{da} de uone
se de prohibenra para q. que satisfaga l'entendido q. que
Cada q. que en parte de Papa del debito q. que cu^{da} de que
y en parte de enpedrador sedupache libram^{da} contra el de

Libram^{da}
esse dra red^{da}

Impedrador
libram^{da}

